

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 394

Período: del 18/07/2010 al 24/07/2010

Buenos Aires, Argentina

1. Continúa la investigación por las coimas en el Ministerio de Defensa
2. Procesan a cuatro acusados en el juicio por el centro clandestino "El Vesubio"
3. Unifican las causas por cinco centros clandestinos
4. Prolongan la prisión preventiva de un ex marino
5. Declaran testigos en el primer juicio en Mendoza por la represión ilegal
6. Detienen a diez represores en la provincia de La Pampa
7. El gobierno peruano distingue a la ministra de Defensa, Garré
8. Tropas argentinas participan de un simulacro en Perú
9. Comienza un juicio en Rosario
10. Se empieza a preparar la IX° Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas
11. Continúa el juicio por la Unidad Penitenciaria 1 de Córdoba
12. Ofrecen recompensas por información sobre represores prófugos
13. Muere el ex general Vilas

1. Coimas en Defensa

Si bien tres almirantes, dos abogados y dos empresarios fueron denunciados por el Ministerio de Defensa por "cohecho, tráfico de influencias y soborno internacional" debido a la contratación de la empresa alemana Ferrostaal para el desarrollo de cuatro patrulleros oceánicos multipropósito por 600 millones de pesos es el motivo de los delitos invocados, el jefe de la Armada, Jorge Godoy, aún mantiene en funciones a varios de los denunciados.

El contraalmirante Juan Carlos Palma sigue a cargo de la Dirección de Sistemas de Apoyo de la Armada (es segundo de la Dirección de Materiales, el área más sospechada por las negociaciones con Alemania); y el contraalmirante Alejandro Francisco Uberti está retirado pero sigue ocupándose del proyecto de vender las cuarenta hectáreas linderas de la Base Naval de Ushuaia que quedarán desafectadas una vez que se concrete el proyecto del Polo Logístico Antártico. Sobre el vicealmirante Leprón se posan todas las miradas porque se desempeñaba como director de Materiales mientras se realizaron las negociaciones para construir las lanchas patrulleras. Tras el receso invernal, la Justicia espera la respuesta de los exhortos librados a Alemania y comenzarán las citaciones a marinos, empresarios y abogados denunciados. (Ver Página 12, sección El País, 18/07/2010)

2. Procesan a más acusados por el centro clandestino El Vesubio

Cuatro represores, acusados de crímenes cometidos durante la última dictadura militar en el campo de concentración y exterminio El Vesubio fueron procesados con prisión preventiva por el juez federal Daniel Rafecas. Los coroneles retirados Federico Antonio Minicucci, Faustino José Svencionis, Jorge Raúl Crespi y el ex agente penitenciario Néstor Norberto Cendón están acusados de secuestros y torturas perpetrados entre abril de 1976 y noviembre de 1978 en el centro clandestino de detención que funcionó en el partido bonaerense de La Matanza.

Las investigaciones se llevan a cabo en el marco de la “megacausa” que busca a los culpables de las violaciones a los derechos humanos cometidas en la órbita del Primer Cuerpo de Ejército. Los procesamientos y las prisiones preventivas fueron dictados por hechos que tuvieron lugar en El Vesubio y los procesados se suman a los ocho cuyo juicio está llevando a cabo el Tribunal Oral en lo Criminal Federal 4 desde el mes de diciembre último: los coroneles retirados Pedro Alberto Durán Sáenz, ex jefe del CCD; y Hugo Idelbrando Pascarelli, jefe del área 114; el general retirado Héctor Humberto Gamen, segundo comandante de la Brigada de Infantería X y jefe de la Central de Reunión de Información; los ex integrantes del Servicio Penitenciario Federal (SPF) Ramón Antonio Erlán, José Néstor “Paraguayo” Maidana, Roberto Carlos “Sapo” Zeolitti, Diego Salvador “Palacio” Chemes y Ricardo Néstor “Pájaro” Martínez. (Ver Página 12, sección El País, 20/07/2010 y ver El País, 20/07/2010)

3. Unifican las causas por cinco centros clandestinos

Tres causas que investigan las torturas infligidas en cinco centros clandestinos de detención durante la última dictadura militar fueron unificadas por el Tribunal Oral Federal 1 de La Plata, por la existencia de imputados y víctimas en común. Se resolvió entonces unificar la causa por delitos de lesa humanidad cometidos en los centros clandestinos de Puesto Vasco y Coti Martínez (Comando de Operaciones Tácticas I de Martínez) con la que investiga los crímenes ocurridos en la comisaría quinta de La Plata. A esta última, ya se le había anexado otra causa por los hechos perpetrados en los centros conocidos como Pozo de Arana y Brigada de Investigaciones de La Plata.

Desde ahora, habrá un solo proceso, y se estará en condiciones de realizar un único juicio oral que tendrá como imputados a cerca de 25 represores y como víctimas a unas 300 personas relacionadas con estos cinco centros de detención clandestinos. Esta medida fue tomada debido a que, según la resolución del Tribunal, existe una “unidad de dirección y funcionamiento de los centros de detención investigados”. Se tuvo también en cuenta la necesidad de “no revictimizar a las víctimas” al exponerlas a sucesivas declaraciones de los delitos cometidos en su contra. (Ver Página 12, sección El País, 20/07/2010 y ver Tiempo Argentino, sección Argentina, 21/07/2010)

4. Prolongan la prisión preventiva de Azic

La Cámara Federal porteña prolongó la prisión preventiva del ex marino Juan Antonio Azic, acusado de torturar a un preso político con su bebé de 20 días

sobre su pecho.

Azic, quien afrontará a partir del próximo 20 de setiembre un juicio oral por delitos de lesa humanidad junto con Jorge Rafael Videla, Reynaldo Bignone, Cristino Nicolaides, Santiago Omar Riveros, Jorge “El Tigre” Acosta, Antonio Vañek y Rubén Franco, está acusado en este expediente de “haberse apropiado de Carla Silvina Valeria Azic sustrayéndola, reteniéndola y ocultándola del poder de sus padres biológicos, suprimiendo su identidad a través de la inscripción mediante una declaración fraudulenta en el Registro Civil”.

Si bien Azic lleva más de dos años cumpliendo prisión preventiva sin tener una sentencia firme, la Cámara Federal resolvió que ese límite temporal tiene sus excepciones, aclarando que “el invocado derecho a permanecer en libertad durante el proceso no es de carácter absoluto”. (Ver Tiempo Argentino, sección Argentina, 21/07/2010)

5. Juicio por la represión en Mendoza

En el primer juicio oral que se lleva a cabo por la represión en la provincia de Mendoza declaró Mario Agustín Lemos, uno de los soldados que tuvo a su cargo parte de la custodia de Francisco Tripiana, uno de los cuatro desaparecidos de la causa. En su testimonio aseguró que la dictadura era una época de “matar o morir” y entre los acusados reconoció a Aníbal Alfredo Guevara, quien se desempeñaba como teniente del Ejército y que comandó los grupos de tareas en los secuestros. (Ver Página 12, sección El País, 20/07/2010 y ver Buenos Aires Económico, 20/07/2010)

6. Ordenan la detención de diez represores en La Pampa

El Tribunal Oral Federal de Santa Rosa ordenó la detención de diez acusados por delitos de lesa humanidad en la provincia de La Pampa, que afrontarán a partir del próximo 2 de agosto el primer juicio oral que se llevará a cabo en esa provincia por crímenes durante la dictadura.

A todos ellos se los investiga por la llamada causa Subzona 1.4, en la que están acusados de violaciones a los derechos humanos, secuestros y torturas sobre 28 personas. Se estima que las audiencias en este proceso se prolonguen al menos por tres meses ya que prestarán testimonio entre 120 y 150 víctimas alojadas en varios centros de detención de esa provincia.

Los detenidos son el ex teniente coronel Fabio Carlos Iriart, por su rol como comandante de la Subzona 1.4 entre 1976 y 1977; Néstor Greppi, ex coronel a cargo de la Secretaría General de la Gobernación de La Pampa; Roberto Esteban Constantino, ex inspector mayor de la policía pampeana y jefe del grupo de tareas de la Subzona 1.4; Omar Aguilera, comisario a cargo de la Jefatura de Operaciones; Roberto Oscar Fiorucci, ex subcomisario y jefe de Informaciones del grupo de tareas; Carlos Alberto Reinhart, comisario mayor e integrante del grupo; Athos Reta, subcomisario en la fuerza provincial e integrante del grupo de operaciones e informaciones; y los oficiales Antonio Oscar Yorio, Hugo Marenchino y Néstor Bonficacio Cenizo. (Ver Página 12, sección El País, 21/07/2010)

7. Distinguen a la ministra de Defensa en Perú

La ministra de Defensa, Nilda Garré, será distinguida por el gobierno peruano por su tarea en la visita de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner a Lima. Junto con los ministros Tomada, Giorgi y Barañao, Garré recibirá la "Orden al Mérito por Servicios Distinguidos". (Ver Tiempo Argentino, 21/07/2010)

8. Tropas argentinas en simulacro con rehenes en Perú

Junto con infantes de marina de 9 países (los Estados Unidos entre ellos), tropas argentinas participaron en maniobras militares en Lima, simulando el rescate de rehenes de un país en crisis en la operación denominada "Sociedad de las Américas e Intercambio Sur". La Argentina envió a 40 infantes de marina, coordinados por el capitán de fragata Daniel Pereyra, quien también fue el codirector del ejercicio multinacional.

Según publica la página oficial de la marina peruana, "el Intercambio Sur está diseñado para coincidir con los objetivos del Comando Sur del Ejército norteamericano, con prioridad en las naciones sudamericanas que tienen capacidad para responder a las misiones de mantenimiento de paz a nivel regional y poseen infantería de marina".

Simulando la operación internacional mencionada en el capítulo 7 de la Carta de las Naciones Unidas, la "Imposición de paz", se ejerció la recuperación de una ciudad, buscando socorrer heridos, evacuar rehenes y distribuir ayuda humanitaria entre la población. (Ver Ámbito Financiero, 21/07/2010)

9. Se inicia un juicio en Rosario

El ex jefe del Segundo Cuerpo de Ejército Ramón Genaro Díaz Bessone y los ex policías Rubén Lofiego, Mario Marcote, Ramón Vergara, José Scortechini y el civil Ricardo Chomicky comenzarán a ser juzgados en Rosario.

Deberán responder por crímenes cometidos en el centro clandestino más importante de dicha ciudad, ubicado en la sección Informaciones de la Jefatura de Policía, por donde pasaron alrededor de dos mil secuestrados de los cuales la mayoría sigue desaparecida. Se les atribuyen los delitos de privación ilegal de la libertad, homicidio calificado, amenazas, tormentos y asociación ilícita calificada. En esta causa hay cerca de 90 víctimas y más de 160 testigos.

Salvo Díaz Bessone, que cumple prisión domiciliaria, los restantes imputados aguardan el juicio en libertad por decisión de distintos tribunales. (Ver Clarín, sección El País, 20/07/2010 y ver Página 12, sección El País, 21/07/2010)

Sin embargo, mientras transcurre el juicio, varios querellantes reciben sugestivas llamadas de un supuesto cementerio de Funes, que les aseguran que ganaron una parcela a perpetuidad. Esta situación puede resultar perjudicante para los casi 200 testigos que se espera presten declaración durante el juicio. (Ver Página 12, sección El País, 22/07/2010)

10. IXº Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas

Cuba y Honduras participarán de la IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, que se realizará en noviembre en Santa Cruz de la Sierra. Si bien Cuba fue expulsada de la Organización de Estados Americanos (OEA), se

decidió que participe en calidad de país observador. En la misma categoría se espera al representante de Honduras.

Los ministros de treinta y cuatro países, incluidos los Estados Unidos, debatirán sobre la instalación de bases militares estadounidenses en los países de la región, sobre cooperación frente a desastres naturales y propondrán transparentar los gastos militares.

Los ejes de los temas a tratar fueron propuestos por Bolivia, el país anfitrión: consolidación de la paz, confianza y cooperación; democracia, Fuerzas Armadas, seguridad y solidaridad e incremento de la cooperación hemisférica ante los desastres naturales.

Este tipo de conferencias se vienen realizando desde 1995. En la reunión preparatoria se propuso que dentro de dos años la Xº Conferencia se realice en Uruguay. (Ver Página 12, sección El País, 22/07/2010)

11. Juicio en Córdoba contra Videla

En la octava jornada del juicio que se sigue en Córdoba contra Jorge Rafael Videla, Luciano Benjamín Menéndez y otros 29 imputados por crímenes ocurridos durante la dictadura militar en la Unidad Penitenciaria 1 de Córdoba, el ex policía Luis Alberto Urquiza relató cómo fue torturado por ser considerado “subversivo” y reconoció a otros imputados. Por su parte, otro testigo, Alberto José Caccopardo, señaló a Carlos Adolfo Alsina por su participación en la UP1, donde fueron asesinados Raúl Augusto Bauducco y José René Moukarzel. (Ver Página 12, sección El País, 21/07/2010 y 22/07/2010)

También declaró Fermín Rivera, quien estuvo detenido en la Unidad Penitenciaria 1 de Córdoba antes y durante el último golpe militar y donde vio morir a varios de sus compañeros. Relató cómo fueron asesinados los detenidos y señaló a cuatro de los acusados.

Rivera es el autor de la denuncia original de la causa contra Jorge Rafael Videla y Luciano Benjamín Menéndez en Córdoba y fue uno de los principales testigos del juicio oral. Reconoció a Menéndez y a Videla dijo “por los medios”, pero en cambio señaló a Adolfo Alsina, Miguel Angel Peres, Enrique Mones Ruiz y Miguel Angel “Gato” Gómez “de la Penitenciaría”. (Ver Página 12, sección El País, 23/07/2010)

12. Recompensas por prófugos

El Ministerio de Justicia de la Nación ofreció cien mil pesos de recompensa para aquellos que aporten información que ayude a localizar y detener a represores de la última dictadura que permanecen prófugos. Se trata precisamente de la captura de los ex militares Miguel Angel Amigo, Juan Carlos Negri, Enrique Armando Ciccari y Ricardo Luis Von Kyaw, Isaac Crespín Miranda (civil), Teodoro Aníbal Gauto (ex agente civil de inteligencia) y Horacio Rafael Domato (ex gendarme).

Todos ellos están imputados por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar. (Ver Página 12, sección El País, 22/07/2010)

13. Muere un ex general

El ex general Adel Edgardo Vilas, responsable de haber montado el primer centro clandestino de detención en Tucumán durante la última dictadura, murió esta semana sin haber sido condenado por las numerosas violaciones a los derechos humanos en las que estaba implicado. Como segundo comandante del V Cuerpo del Ejército, coordinó la represión militar en Río Negro y en el Sur de la provincia de Buenos Aires. Tras ser detenido y tras declarar extensamente por su responsabilidad fue beneficiado por las leyes de obediencia debida y punto final.

Estuvo al frente del Operativo Independencia, un ensayo general de la represión ilegal en Tucumán que ejecutó en 1975 junto a un grupo de oficiales y suboficiales con el objetivo de combatir al “brote guerrillero marxista”.

Fue el jefe de la subzona 51 del Ejército y, como tal, fue el responsable de la represión ilegal en el sur de la provincia de Buenos Aires, donde montó numerosos centros clandestinos de detención, siendo La Escuelita el más conocido. (Ver Página 12, sección El País, 24/07/2010)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.